

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4 058 — Tres ediciones

Madrid, Sábado 14 Septiembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## LAS COOPERATIVAS

### Extiéndase el bien

Se dispone por Real orden inserta aver en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, la creación de cooperativas de consumo para obreros de las fábricas a cargo del Cuerpo de Artillería.

El Tesoro público adelantará los fondos necesarios para montarlas, y se ordena que sean organizadas lo más pronto posible.

Plausible y justa es la idea, por la que felicitamos al ministro.

Los argumentos con que se razona esa disposición, no pueden ser más exactos. Tanto, que bien se pueden extender y aplicarlos a otras clases del Ejército mismo. En él no hay obreros, propiamente dichos, según el concepto estrecho en que esta palabra se tiene; pero en el mundo se trabaja también en modos que no producen obra palpable; y lo impalpable no deja de ser fruto de un trabajo, a veces más rudo y consumidor de energías que el propio manual.

La obra del Ejército es continua, su labor incansante, y, como todo trabajo, está dirigido por maestros y ejecutado por peones o braceros.

Los generales, jefes y oficiales son los maestros en la profesión de las Armas, y las clases y tropa los obreros.

¿Por qué no crear cooperativas de consumo para éstos también?

Es indudable que esas cooperativas producen grandes ventajas y economizan di-

nero al consumidor, que compra mucho más barato.

En ellas se suprimen o pueden suprimirse los intermediarios cuyas ganancias, al eliminarse, refluían en bien del consumidor.

No necesitando establecimientos de lujo, quedan también suprimidos otros gastos que aumentan las ventajas aludidas.

Pues si esto es así, nada más justo y racional que extender las cooperativas en pro de la tropa y de las clases.

Los soldados, así comerían mejor, puesto que vivimos todavía en el rutinario plano de suministrar un número fijo de céntimos por individuo, en todos los casos, en todas las guarniciones y en todos los tiempos.

Y respecto a las clases de tropa, anteayer mismo demostrábamos que un sargento con tres hijos no puede vivir; pues con las cooperativas se le ayudaría mucho sin quitar nada a nadie.

Hay un cierto e injustificado temor a lo que supone que las clases se asocien, sea para lo que quiera.

Anhelos están hace muchos años de reunirse en Asociación de Socorros Mutuos, y un expediente, a base de una instancia, rueda en las oficinas de la ceca y la meca, sin que acabe de resolverse a dárseles el permiso para atender a las familias que quedan en la indigencia cuando alguno muere.

Rogamos al señor ministro que acceda a cosa tan justa y humanitaria, y que se ocupe de la creación de más cooperativas para los que tan bien y lealmente sirven en el Ejército.

## Consejo de ministros

Ayer tarde se han reunido en la Presidencia los ministros en Consejo, primero de la nueva serie que van a celebrar para ultimar la cuestión económica.

El primero en llegar fué el jefe del Gobierno, quien manifestó que iban a celebrar otra serie de Consejos, ya anunciada.

—¿Se irá us ed otra vez a Solórzano?

—No sé; depende de lo que tenga que hacer aquí.

Llega después el ministro de Abastecimientos, quien preguntado si daría cuenta del dictamen emitido por el Consejo de Estado sobre el crédito pedido con destino a primas para la producción de trigo, dijo que no sabía si había sido devuelto por el citado Consejo, pero que de todos modos eso correspondía al ministro de Hacienda.

Este manifestó que se ocuparían de los futuros presupuestos y del despacho de expedientes.

El ministro de la Gobernación, que fué preguntado sobre el estado sanitario, que fué produciendo gran alarma, dijo que no había motivos para tanto; que las únicas enfermedades existentes y que preocupan un poco, son: en España, la «gripe», y en el extranjero, la «gripe» y la «disentería».

El de Fomento contestó a preguntas de los periodistas, manifestando que es cierto que a últimos de mes tiene el propósito de visitar el ferrocarril del Ripoll, y como cree que en esa fecha se propone visitar la sección francesa de dicho ferrocarril el ministro de Trabajo, de Francia, no es extraño que coincidan en el día de la visita y se ven, almuercen juntos. Y esto—añadió—no tiene nada de particular.

El ministro de la Guerra dijo que no le vaba nada; que seguía ocupado en la adaptación de las reformas de Guerra.

El de Instrucción pública fué felicitado efusivamente por los periodistas, quienes le manifestaron sus deseos de un pronto y total restablecimiento.

El señor Alba agradeció las palabras de los reporteros, y aludió a unas declaraciones que había hecho esta mañana.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

El Consejo quedó reunido poco después de las cinco.

## A la salida

Terminó el Consejo a las nueve de la noche.

El señor Maura manifestó que esta tarde volvería a celebrarse Consejo, y que mañana, domingo, probablemente declararían los ministros el día a descansar.

Se facilitó a la Prensa la siguiente

### NOTA OFICIOSA

«El Consejo de ministros ha examinado diversas incidencias relacionadas con la adaptación de la ley y reglamento de funcionarios, quedando pendiente para ser examinada y aprobada en uno de los próximos Consejos una disposición sobre estas materias.

Se han despachado varios expedientes de la Presidencia y de los Ministerios de Hacienda, Gobernación, Fomento, Guerra y Abastecimientos.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta del informe del Consejo de Estado respecto al crédito para concesión de primas al aumento de superficie sembrada de trigo, habiendo acordado el Consejo que se presente a las Cortes el oportuno proyecto de ley, encargando al ministro de Abastecimientos que teniendo en cuenta la urgencia del caso dicte desde luego disposiciones encaminadas a formar la estadística indispensable, para que, una vez aprobada por el Parlamento, puedan aplicarse las expresadas primas.»

## Manifestaciones del señor Alba

El señor ministro de Instrucción pública, don Santiago Alba, hizo ayer mañana un redactor de la Agencia Mencheta, las siguientes declaraciones:

«Después de dos semanas de total alejamiento de la política, sus cosas y sus hombres, me causa singular sorpresa la algarabía de comentarios, predicciones y tantas que leo al poner el pie en la Corte.»

Respecto a mi actitud personal y a las combinaciones que se me atribuyen, de acuerdo con unos u otros ministros del Gobierno, bastará decir que durante todo el tiempo de mi convalencia no he comunicado con ninguno de aquéllos, excepción hecha del presidente del Consejo y ministro de jornada.

Las declaraciones del Sr. García Prieto, que agradezco en todo lo que tienen de bondadosas para mí, he de conocerlas leyendo los periódicos que las insertaron.

En cuanto al señor Cambó no hemos cambiado entre nosotros sino algunos afectuosos telegramas relativos a mi salud.

El tema, pues, de la famosa conjura, queda reducido a un mero ejercicio de imaginación de algunos periodistas aficionados a la tautología emocionante, o al rescolido, todavía vivo, de campañas electorales en que interviene alguno de mis amigos.

Tan lejos estoy de los que me empujan a provocar la crisis coqueando en ambiciones o pasiones de otro género, lejos de mi espíritu, como de aquellos otros que, bien hallados con el «statu quo», pretenderían que yo abandonase todos mis antecedentes, mis compromisos y mis convicciones, cada día más arraigadas, con tal de no perturbar ni inquietar el curso normal de las cosas, que a ellos tanto les satisfacen.

## «LA ESFERA»

### Al Príncipe de Asturias

La revista ilustrada *La Esfera*, que tanto honra el arte español con su lujosa confección y riqueza de grabados y texto, dirige en su número de hoy un elocuente patriótico mensaje a S. A. R. el Príncipe de Asturias, en súplica de que oída a su agosto padre la fundación de una Orden de Covadonga, con asiento oficial en Cangas, y de la que formen parte los jóvenes españoles que por su aplicación y talento merezcan que sus maestros los propongan.

Esta juventud escogida deberá pasar las vacaciones capitaneada por Su Alteza y conviviendo con él, y tendrá por ideal el más puro y acendrado patriotismo, inspirándose en la gran obra de Pelayo, que en las montañas asturianas echó los cimientos de la reconquista hispana.

Estos caballeros jóvenes de Covadonga constituirán el plantel del futuro ejército que, con su saber y patriotismo, reconquistarán el espíritu español, cuyo renacimiento es el que nos ha de salvar.

La idea es magnífica, grande y noble, y merece todos los plácemes, que con sumo gusto tributamos a *La Esfera*, la cual puede contar desde ahora con nuestro voto y decidido concurso.

## EL ESTADO SANITARIO

El subsecretario de Gobernación manifestó esta mañana que las noticias que tenía de provincias acusaban un estado sanitario más satisfactorio, excepto en el pueblo de Apies, donde se han presentado cien casos leves y dos graves.

## La vieja bandera

A la bandera del regimiento de Covadonga, que ha sido llevada a la famosa cueva del mismo nombre, donde quedó depositada.

Por robustas manos sostenida pasa la vieja bandera y en su honor suenan clarines y tambores y los bravos soldados, radiantes de júbilo, presentan las armas... ¡Pasa la vieja bandera!

No obstante el júbilo por la próxima fiesta, dibujase cierta emoción en los semblantes fieros al saludar a la vieja bandera, cuyos pliegues ondean, batidos por la suave brisa, que las besa al rozarla.

Con leves ondulaciones corresponde a los vientos y músicas, y majestuosa, a pesar de la venerable senectud que denuncian sus pliegues, el alma de la vieja bandera sonríe a sus bravos servidores.

«El alma de la vieja bandera

Es la vieja bandera el retrato inmortal de la Madre Patria, como aquel que cariñosos guardamos en el corazón, y es el de la madre que nos leó en sus entrañas. Y así como cuando miramos ésta sentimos vagos enternecimientos de todas las fibras sensibles, así, al contemplar aquella, la miramos y admiramos con místico religioso, lleno de veneración profunda, porque es la gran madre, la madre sublime de una raza inmortal.

«Oh, la historia de la vieja bandera! ¿Quién poseyera la elocuencia de que Dios dotó a los grandes tribunos para saludarla con los más armoniosos períodos!

¿Quién tuviera la inspiración de los divinos poetas, para engazar en su honor las más dulces palabras y componer el himno más sonoro! ¡Ah! ¿Cómo te cantara yo, vieja bandera mía!

Si todos los pensamientos que se agolpan en mi cerebro, si todos los panegíricos que acuden a mi mente supiera yo sujetarlos a la estrecha pauta de mi torpe lira, ¡qué grande, qué sublime sería mi verso, sólo con ser digno de tí!

Yo cantaría tus glorias, las glorias inmarcesibles de tu larga epopeya, las gigantescas hazañas de tu brillante vida militar, las audacias inconcebibles e inenarrables de las infinitas aventuras adonde te llevaron el empuje inventible y la bizarría ingénita de tus heroicos hijos. ¡Sería tu trovador!...

Pero, ¿hay acaso, en el lenguaje humano, palabras que traduzcan fielmente las grandes pasiones, los amores excelsos?

Como el niño, que no sabe expresar sino con los frescos besos de sus labios purpúreos el agradecimiento que debe a la mujer que le dio parte de su vida, así yo, sencillamente, sinceramente, condensé la inmensidad de mi

## Opinión autorizada

«Hoy como ayer, tenemos que renunciar, por sensible que ello nos sea, a tomar medidas especiales para sorprender al paso, ante la costa francesa, los transportes que llegan de América.»

No tenemos, en efecto, para ello número suficiente de submarinos.

Por otra parte, la norma que nos hemos trazado, y que hasta ahora hemos seguido, de no señalar a nuestros submarinos un objetivo determinado, exigiéndoles sólo que hundan el mayor número posible de navíos, «cuquiera que sea su nacionalidad y la región en que se encuentren», ha dado y está dando sus resultados.»

(Capitán de navío von Postau, en la *Tagliche Rundschau* del 25 de Agosto del corriente año.)

## A LA OPINIÓN PÚBLICA

### Obreros del mar

El Comité nacional de obreros de la Navegación y del Transporte nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Interesa a esta entidad hacer constar lo siguiente:

Primero. Que las tripulaciones de los buques son ajenas por completo a los negocios de cierta índole que realizan los navieros, porque ignoran el peso y el contenido de las mercancías que contienen los buques, y, por consiguiente, no puede nunca tacharse a los tripulantes de inteligencia ni complicidad en la conducción de determinados cargamentos.

Segundo. Que, dado el peligro, cada vez mayor, que ofrece la navegación, sobre todo a las zonas bloqueadas, las tripulaciones exigirán aumentos de sueldo que compensen los peligros y en proporción con los beneficios obtenidos por los navieros.

Tercero. Que las tripulaciones están dispuestas, como siempre lo han estado, a sostener el tráfico marítimo en cuanto atee al sostenimiento de la vida y de las industrias nacionales.

Cuarto. Que las tripulaciones han de intervenir en la carga que conducen los barcos; y si ésta fuese ilícita o destinada a un puerto distinto del de destino, se considerarán nullos los contratos suscritos entre tripulantes y navieros.

El Comité nacional de la Federación de obreros de la Navegación y del Transporte de España, atizado siempre de las contiendas políticas e internacionales, está obligado a velar por la vida y el bienestar de sus asociados, y, muy especialmente, por el mantenimiento íntegro del tonelaje nacional, por ser los buques del comercio su único elemento de trabajo.»

## ¿POR QUÉ LA CRISIS?

### ¿Las delegaciones o los ferrocarriles?

Vuelve a sonar la palabra crisis; hace algún tiempo empezó a formarse la bola, a base de una supuesta conjura de ministros del actual Gobierno, para alzarse con el Poder cuando el Gabinete Maura diera por terminada su vida ministerial, con la aprobación de los presupuestos.

Para ello era preciso una crisis parcial previa, que habrían de provocar Alba o García Prieto, como púrogo de un Gabinete de nócrático, y a veces también se dijo que el ministro de Hacienda sería el iniciador de esta maniobra, para preparar la vuelta de los conservadores.

Ahora, al resucitar el tema, se asegura que a crisis será originada por la actitud del señor Cambó, no con la finalidad que se atribuía en los anteriores casos, sino porque necesita realizar un acto que le devuelva el predominio que dicen ha perdido en Cataluña desde que es ministro.

Como motivo para ese acto, que consiste en dejar la cartera, en calidad de sacrificio por los ideales catalanistas, aseguran que trata de imponer al Gobierno la concesión a la Comunidad catalana de las delegaciones para otras

públicas, haciéndolo cuestión de Gabinete.

Parte de la Prensa se muestra muy pesimista respecto a la situación del Gobierno, por que además de la actitud del señor Cambó, hay otras muchas cuestiones que hacen difícil la vida del Gabinete nacional.

Creemos que en esta ocasión ocurrirá lo que en las otras, en las que los ministros aludidos desmintieron los propósitos que se les atribulan, y que el señor Cambó les limitará.

El Gobierno tiene un programa definido, y todos los que lo componen, intereses de partido; pero los sacrificaron en Marzo último en bien de España, comprometidos a mantener este sacrificio hasta realizar el programa convenido.

No es legítimo imputar a ninguno de ellos, y por tanto ni al señor Cambó, la grave falta de formalidad que supondría impacientarse a la mitad del camino.

¿No será más verdad que «los intereses creados» quieren arrancar la cartera de Fomento al que juzga que las redes de ferrocarriles deben ser un servicio público y no un negocio explotable por particulares?

¿Dónde está el egoísmo?

## La ley de Reformas militares en los Cuerpos de Guardia civil y Carabineros

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, dictando reglas para la aplicación a los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros de las reformas de la ley de Bases de reorganización del Ejército:

«Señor: La ley de Bases para la reorganización del Ejército de 29 de Junio último, con signa preceptos que han de aplicarse a los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, unos por determinarlos taxativamente la nueva ley, y otros por referirse a todos los Cuerpos del Ejército, entre los que figuran los expresados, y con objeto de llevar a la práctica las disposiciones contenidas en dichos preceptos, algunas de las cuales, como las relativas a sueldos y haberes han de tener su efecto a partir de 1.º de Julio, según determina el artículo 2.º de la citada ley, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros tiene el honor de someter a V. M. el adjunto Real decreto.

San Sebastián, 10 de Septiembre de 1918.—Señor.—A. I. R. p. de V. M.—Antonio Maura y Montaner.»

## REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente,

Vengo en decretar lo siguiente: «Artículo 1.º Los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros se reorganizarán, con arreglo al inciso 1.º de la base 7.ª, en un depósito central, aumentando a un noveno la gratificación de remonta en la Península, Baleares y Canarias, y rebajando a su séptimo la señalada para África.

Art. 2.º El apartado 1.º de la base 8.ª «Beneficios para el pase a la reserva o retiro», es aplicable en toda su integridad a ambos Cuerpos.

Art. 3.º Según el apartado 2.º de la misma

## UN ANIVERSARIO

### Don José Echegaray

Hoy se cumple el segundo aniversario de la muerte del ilustre Echegaray, honra de la cultura española.

Maestro insigne en las ciencias y las letras, cuyas teorías en una y otra rama de la intelectualidad humana fueron admiradas por el mundo entero, su recuerdo perdurará siempre en todos los países donde era universalmente conocido.

Su nombre llena con letras de oro una página de la historia del pueblo español.

Honor a la memoria del gran patriota, a quien España le debe uno de los mayores impulsos en su cultura patria.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA MEXICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BIQUES  
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :- Comodidad :- Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1918

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow In-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynston.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulos», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Barrick», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Comandado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skil nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.200 toneladas y 18.000 caballos; «Albatros», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos: 20 dichos buques: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 16.000 caballos. Además construídos en los Astilleros de Barrow in Furnes, se han construído 70 buques mercantes.

## EJERCITO ARMADA

Organó de opinion militar

BARCELONA, 8, DEP. APARTADO DE CORREOS, 426

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 1200. . . . . 1,50  
Provincias, trimestre. . . . . 5,00  
Extranjero, año. . . . . 45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, línea, tipo 7. . . . . 0,20  
3.º ídem, línea. . . . . 0,50  
Noticias industriales. . . . . 0,75  
2.º plana, comunicados. . . . . 1,50  
Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

ESPANOLA, 678

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodulfo

Fabricante de paños en Végar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

Del Municipio

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las diez y media, bajo la presidencia del señor Silveira.

Nota necrológica

El alcalde dedica sentidas frases de elogio en memoria de los funcionarios municipales fallecidos señores Campos, Romero y Oteiza, constando en acta el sentimiento de la Corporación.

La limpieza de las aceras

Es retirada una moción de la Alcaldía interesando una adición al artículo de las Ordenanzas municipales, relativa a limpieza y regado de aceras en la vía pública, después de haber sido combatida por las minorías maurista y republicana.

Lo del Español

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo se cante la resolución gubernativa revocatoria del acuerdo municipal de 12 de Diciembre último, que autorizó la continuación durante cinco años del contrato celebrado con don Federico Oliver para la explotación del teatro Español, y que para verificarlo por un año se anuncie concurso libre.

El señor Tercero, en un largo y documentado discurso, combate el dictamen, y termina afirmando que el Ayuntamiento procederá con poca seriedad si, allanándose a la providencia gubernativa, se desdice del acuerdo anterior, concediendo la prórroga al señor Oliver.

El alcalde explica su actuación en el asunto, encaminada, principalmente, a la formación del teatro municipal español, donde se representen las obras de nuestros clásicos.

Rectifican los señores Crespo y Tercero, y queda aprobada la parte del dictamen relativa a la rescisión de la prórroga.

Procede acto seguido a discutir la segunda cuestión, o sea la referente al concurso libre para explotar el teatro durante un año.

El señor Garrido defiende una enmienda, en la que se consigna la necesidad de constitución de fianza y la obligación de representar obras de autores españoles, y, entre ellas, 20 representaciones del teatro clásico.

Señalan algunas modificaciones los señores Tercero y Tato, quedando aprobado el dictamen con las enmiendas, en cuya virtud, el concurso será por quince días, la fianza provisional de 5.000 pesetas, de 1.000 la definitiva, las obras de autores españoles, pudiéndose dar también algunas representaciones de clásicos extranjeros.

El papel municipal de fianzas

El señor Silva defiende su proposición interesando la creación de un papel municipal de fianzas que sirva para garantizar los contratos de arriendo de fincas rústicas y urbanas; formula algunas observaciones el señor Tercero, y pasa la proposición a la Comisión respectiva.

La huelga de cocheros

Terminada la orden del día el señor Tato se ocupa de la huelga de cocheros; hace historia del asunto; califica de parcial la actitud del alcalde y lamenta que se hayan empleado en la huelga servidores del Municipio, protestando en nombre de los obreros municipales, de la anterior disposición.

El alcalde explica detalladamente la forma en que intervino; manifiesta que no debe involucrarse la huelga ya planteada con la declaración de libertad de industria del servicio de carruajes; su gestión fué encaminada a que el vecindario de Madrid no se viese privado de servicio tan importante, haciendo cumplir la ley a patronos y obreros, consiguiendo para éstos mejoras superiores a las por ellos pretendidas en el futuro; pero que cuando colocó guardias urbanos en las cochetas de los patronos, para impedir la resistencia a sacar los coches, parecieron bien sus determinaciones, y hoy que los coloca en los pescantes para garantizar la seguridad del vecindario, no se estima oportuna tal medida; tiene la conciencia bien tranquila de haber cumplido su deber.

Rectifica el señor Tato y el alcalde, en una interrupción, manifiesta que él es de los que se van, no de los que se les echa.

El señor Calzado se lamenta que se haya llegado al espectáculo bochornoso que presencia Madrid; refiere el caso de una huelga análoga verificada en Londres, sin intervención alguna de la policía.

El señor Aguilera combate la actuación del alcalde; califica su actitud parcial en favor de los patronos; culpa también al señor Ossorio por ser inspirador de las determinaciones energicas, tanto en éste como en otros conflictos municipales; dice que el Ayuntamiento dará una prueba de servilismo si aprueba la conducta del alcalde empleando funcionarios municipales en la huelga pendiente, servilismo marcado ya al apropiar algunas determinaciones de la Alcaldía en el asunto que se debate.

Contesta el señor Silveira, manifestando, en lo referente a la Guardia municipal, que es de la exclusiva competencia del alcalde, y que la empleará siempre que se trate de garantizar al vecindario. El marqués de Villaragima estima que la culpa inicial del conflicto la tiene la minoría maurista, que ahora apoya al señor Silveira, de la que dice que en los momentos de peligro se encuentra casi toda ausente del salón de sesiones; estima que ha llegado la hora de arreglar el Ayuntamiento la cuestión de los carruajes de plaza de un modo definitivo.

Contesta el alcalde, y el señor Arribas defiende a la minoría maurista de las inculpaciones hechas por Villaragima, terminando por afirmar que dicha minoría se halla en estos momentos al lado de la Alcaldía.

El señor Barranco protesta del calificativo de servil, empleado por su compañero de minoría, de los concejales que votaron la moción de la Alcaldía, y se mueve de acuerdo con los señores Aguilera y Tato en la extralimitación del señor Silveira al emplear en la huelga dependientes municipales.

Vuelve a contestar a los oradores el señor Silveira; rectifica el señor Barranco, y usan de la palabra los señores Saornil, De Blas y Galindo, para ofrecer ministeriales del alcalde.

En honor de Usandizaga

Antes de levantarse la sesión se da lectura a una carta del Ayuntamiento de San Sebastián, invitando al de la Villa al homenaje que el día 22 se ha de celebrar en honor del malogrado compositor Usandizaga, acordándose aceptar el delicado requerimiento y levantándose la sesión a las tres de la tarde.

DEL PUENTE DE VALLECAS

El descanso dominical

Han visitado al señor López Ballesteros Comisiones de los gremios establecidos en el Puente de Vallecas, para quejarse de que mientras en todas las afueras de Madrid permanecen los establecimientos abiertos todos los domingos, en esta barriada el domingo pasado se hizo cerrar, incluso tabernas y merenderos que por la índole de su industria es el domingo precisamente cuando hacen venta, con la que pu den (aunque mal) hacer frente a los gastos, teniendo en cuenta que en esta barriada existe el odiado impuesto de consumos.

El secretario del gobernador, que recibió a los comisionados, nada en concreto ofreció, como era natural; pero es lo cierto que estos industriales se quejan con justa razón, ya que las demás afueras siguen abriendo los domingos, y el perjuicio para los mismos es manifiesto.

De esperar es que en este asunto no se extreme el cumplimiento de una ley imposible de cumplir en las afueras, y que el Puente de Vallecas tenga los mismos sus establecimientos abiertos al público, como los tienen las demás afueras de Madrid.

Le no hacerse así, nada de extraño tendría que ocurrieran hechos desagradables, fáciles de evitar, y mucho más difícil margen a ello el que de público se dice que esta cuestión es puramente política de baja estofa, y sólo para buscar conflictos al alcalde y algún otro, no muy bien vistos por cierta rama caciquil, que precisa de alcaldes a su devoción y servicio.

Si todo lo que se dice es cierto, y así lo creemos, el señor López Ballesteros seguramente obrará en justicia y evitará de paso un día desagradable a aque la barriada.

Festejos en el Puente de Vallecas

Ampliando la noticia que dábamos ayer de los festejos que se van a celebrar en el Puente de Vallecas (barrio de doña Carlota), se nos dice que habrá de celebrarse también una gran cabalgata con elementos del Ayuntamiento de Madrid; una becerrada en el solar, local social de «La Carlota»; una misa de campaña con asistencia del presidente de la Diputación y elemento oficial y militar y las autoridades locales; bailes rusos y la parodia de una boda húngara en el salón Somoza (calle de Nicasio Méndez 71).

Los señores Martínez Arias y De Miguel, han sido designados presidentes de honor, así como el teniente de alcalde señor Marcos Manchón. Reina gran entusiasmo en la popular barriada con motivo de la celebración de estos festejos.

Fiestas en El Espinar

Dos corridas de toros

Si el tiempo no lo impide, se verificarán los días 16 y 17 del mes actual dos corridas, de tres toros cada una, a beneficio del Hospital municipal.

El alcalde don Pedro Núñez, en su deseo de compaginar con el beneficio objeto de la fiesta la complacencia de los aficionados al arte de Cúchares, ha contratado al conocido matador Enrique Rodríguez, «Manolete», y elegido seis magníficos toros de la acreditada y nadería de don Antonio Arribas, vecino del Real Sitio de San Lorenzo.

Las cuadrillas las compondrán: Picadores: Joaquín Rubi (Formalite), Cristóbal Marín (Bailén) y Luis León (Manchego); en el caso de inutilizarse los tres no podrán exigirse otros.

Espada.—Enrique Rodríguez (Manolete II), sobresaliente (con obligación de matar el último toro); Ricardo Vila (Canario).

Banderilleros.—Manuel Martínez (Cerrajillas), Antonio Haro (Malagueño), Francisco Lera (Barquerito) y Antonio Campos (Chafín).

Puntillero.—Antonio Campos (Chafín). El día 17 actuará como sobresaliente, con obligación de matar el último toro, Enrique Bejarano.

Dado el aliciente que ofrecen toreros y toros, seguramente el público responderá, premiando como merece la altruista labor del Ayuntamiento y de su secretario, don Galo Aparicio, querido amigo nuestro.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRETA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

Notas políticas

El Rey a Madrid Mañana por la mañana llegará a Madrid Su Majestad el Rey, a quien acompaña el ministro de Estado, que por esta causa ha demorado su viaje de regreso.

Consejo en Palacio El lunes se celebrará en Palacio un Consejo de ministros, presidido por Su Majestad, que al efecto vendrá de San Sebastián.

En el expondrá el ministro de Estado el satisfactorio resultado de las negociaciones que ha venido realizando.

El presidente del Congreso Para el lunes próximo tiene anunciado su regreso a Madrid el presidente del Congreso, señor Villanueva.

Regreso de ministros Ayer mañana, a las ocho, ha llegado a Madrid el ministro de Instrucción pública, a quien esperaban en la estación el presidente del Consejo y numerosos amigos políticos.

En el expreso que tiene su llegada a las once, ha regresado el ministro de Gracia y Justicia, que fué saludado en la estación por muchos políticos y periodistas.

También han regresado de Ceceñilla los ministros de Fomento y Abastecimientos, que fueron a pasar el día.

Dice el ministro de Fomento El señor Cambó se muestra muy satisfecho de su viaje a Asturias.

Se ha intensificado de tal manera la producción de carbón, que espera que muy en breve esté resuelto el conflicto que a España crea la falta de combustible, porque se extraerá todo el que se necesita para el consumo español.

También las obras de las carreteras de León se llevan con mucha rapidez, y permitirán, con el abaratamiento de los transportes, una baja en el precio del carbón.

Por lo que toca al ferrocarril de Villablino a Ponferrada, estará terminado antes del plazo que se fijó en la ley. Esto significará un gran desarrollo en la provincia de León, no sólo en lo que se refiere a minería, sino en otros aspectos industriales.

La creación de estos focos industriales en el interior tienen, aparte de su importancia económica, una gran trascendencia moral y política, porque dice el señor Cambó, la industrialización modifica el temperamento de un país.

Asamblea jaimista Anteayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron en el Círculo jaimista los senadores y diputados del partido, constituidos en Asamblea, bajo la presidencia de don Cesáreo Sanz y Escartín.

El objeto de esta Asamblea es fijar la orientación del partido en cuanto se refiere a política interior e internacional.

A las nueve de la noche terminó la reunión, en la que se adoptaron por unanimidad importantes acuerdos.

Mitines izquierdistas El domingo próximo celebrarán los parlamentarios de las izquierdas tres mitines: en Valladolid, Logroño y Cartagena.

El ministro de jornada SAN SEBASTIÁN 12.—El señor Dato fué a Irún a recibir al embajador de España en París, señor Quiñones de León, a quien acompañó hasta el Hotel María Cristina, donde almorzaron.

El ministro de Estado dijo que esta tarde despacharía con el Rey y que a las ocho recibiría a los representantes de la Prensa.

SAN SEBASTIÁN 12.—El señor Dato regresó de Palacio a las ocho y media, y dijo que el señor Quiñones de León viene a recibir instrucciones del Gobierno, por no haber venido a España desde que se posesionó del cargo.

El señor Dato dijo que carecen en absoluto de fundamento los rumores de que se ha hecho eco algún periódico extranjero, de las supuestas negociaciones por venta a la República Argentina de barcos españoles, para cuyo pago se realizará en España un empréstito de treinta millones de pesetas.

Combinación en la Magistratura SAN SEBASTIÁN 12.—El conde de Romanones despachó con el Rey, y puso a la firma varios decretos de escasa importancia, de combinación del personal de la Magistratura y varios indultos de penas leves.

Por la noche, en el expreso, marchó a Madrid.

La Diputación vasca BILBAO 12.—El presidente de la Diputación, señor Sota, y el diputado provincial señor Ibarra marcharon a San Sebastián, para asistir a la audiencia que se solicitó del Rey, a fin de exponerle los hechos surgidos en la cuestión del concierto económico.

Telegramas oficiales Esta madrugada facilitó el subsecretario los siguientes telegramas oficiales:

Granada.—Han sido proclamados diputados provinciales por los distritos de Baza Huéscar, don Antonio Barroso, prístina, y por Campillo-Salvador, don Antonio Villanova, romanonista.

Castellón.—Huelgan 407 obreros, de la fábrica de anzuelos de Onda.

Málaga.—Se han declarado en huelga los metalúrgicos, pidiendo un aumento del 10 por 100 en el jornal.

Lérida.—En Tárrega, una tormenta ha devastado los campos, ocasionando grandes daños en las casas de la población. Muchas familias quedan en la miseria.

Cáceres.—Las Sociedades obreras de Torrejuncillo han acordado la huelga general en caso de que los patronos no accedan a las peticiones formuladas.

Córdoba.—Los obreros del grupo hullero La Concepción, que estaban en huelga, han reanudado el trabajo.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas

Marímorelle R. VIAL, Hortaleza 17, teléfono 49 53.

Mrs. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

LOS GRANDES NEGOCIOS

Ballesteros, Viñas y Compañía

BARCELONA 13.—El juez señor Ruiz, encargado del asunto de la Agencia Ballesteros, ha conferenciado en el día de ayer con el fiscal de la Audiencia de esta capital.

Aunque de lo tratado en dicha entrevista se ha guardado gran reserva, se ha podido averiguar que ambos señores coinciden en apreciar el hecho como un delito de estafa con todas las agravantes y perfectamente definido, no obstante los términos en que estaba redactado el contrato, pues los intereses se pagaban al principio con el exclusivo objeto de atraer incautos, pero luego los imponentes no volvían a recibir un céntimo más, ni se les daba cuenta del capital que habían depositado en la Agencia para las transacciones de ésta.

Ayer compareció como testigo uno de los perjudicados, habiendo manifestado en el interrogatorio a que ha sido sometido, que él, como había entregado el dinero para jugar y ha perdido, no se cree con derecho a reclamar nada a nadie.

A pesar de haberlo pedido telefónicamente, el Juzgado no tiene aún noti la oficial de la presentación y detención de Juan Ballesteros Zamorano en el Juzgado de guardia de Madrid.

Se ha pedido por telegrama el traslado a ésta de los detenidos en San Sebastián.

Auto de prisión contra la baronesa.—Se gestiona su libertad

SAN SEBASTIÁN 13.—Ha ingresado en la cárcel, cumpliendo un auto de prisión del Juzgado, la baronesa austriaca, a la que se supone complicada en el «negocio» de la agencia Ballesteros.

Se ha tenido noticia de que por una alta personalidad se está gestionando en Barcelona la libertad de esta dama.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 12, Día 13. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, D, C, B, A, G y H, Ferrentes, Fin corriente, Fin próximo.

4 POR 100 EXTERIOR

Table with columns: 4 POR 100 EXTERIOR, Día 12, Día 13. Rows include Serie F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

4 POR 100 AMORTIZABLE

Table with columns: 4 POR 100 AMORTIZABLE, Día 12, Día 13. Rows include Serie F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.)

Table with columns: 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.), Día 12, Día 13. Rows include Serie F, D, C, B, A, Diferentes.

OBLIGACIONES TESORO

Table with columns: OBLIGACIONES TESORO, Día 12, Día 13. Rows include Serie A, B, C, D.

CÉDULAS

Table with columns: CÉDULAS, Día 12, Día 13. Rows include Banco Hipotecario, Idem 5 por 100, Canal Isabel II.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Table with columns: AYUNTAMIENTO DE MADRID, Día 12, Día 13. Rows include Resultados, Empréstito 1868, Expropiación interior, Cédulas del ensanche, Deuda y obras, Villa Madrid.

ACCIONES

Table with columns: ACCIONES, Día 12, Día 13. Rows include Banco de España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mejicano, Compañía de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro-Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte España F. C., Alcohólica.

OBLIGACIONES

Table with columns: OBLIGACIONES, Día 12, Día 13. Rows include Azucareras no est., Idem estamp., Alicante E., Nortes I., Idem Canfranc., Alsasua 1913, Andaluces Bobad., Trav. Este Madrid, Bonos Constr. Naval, Obs. Felguera.

MONEDA EXTRANJERA

Table with columns: MONEDA EXTRANJERA, Día 12, Día 13. Rows include Francos, Libras est., Francos suizos, Liras, Dólares, Marcos, Rels.

SUCESOS

Ritopellada entre dos carros

Liboria Carracín Redondo, de cincuenta y cinco años, domiciliada en la ronda de Segovia, núm. 34, fué asistida ayer en la Casa de Socorro, de varias contusiones en el pecho y probable fractura de una costilla del lado derecho, lesiones que le fueron producidas por dos carros, entre los cuales fué cogida, en el paseo Imperial.

Ritopello de un niño por un coche de punto

Por el coche de punto, núm. 177, que guiaba Víctor Manchón, fué atropellado en la plaza de Santa Ana, el niño de tres años, Manuel Roger Aparicio, domiciliado en la Cava Baja, 7, produciéndose varias contusiones y erosiones de pronóstico reservado.

El cochero fué puesto a disposición del Juzgado.

Cuidado con el alcohol

Melitón Díaz y Díaz estaba ayer echando alcohol en una máquina soldadora, sin haber apagado antes la llama, por lo cual éste se inflamó, produciendo al dicho Melitón varias quemaduras de importancia.

El hecho tuvo lugar en la calle de las Fuentes, núm. 12.

Caída por unos desmontes

El niño de diez años, Ramón García Santos, tuvo la desgracia de caerse ayer tarde por unos desmontes de la Moncloa, produciéndose bastantes erosiones y contusiones y fuerte conmoción visceral.

Caída a la vía

Cerca del paso a nivel, llamado de la Cadena, se cayó de un departamento de un tren mixto del Norte, la joven de veinte años Angeles Rojo Nuñez, produciéndose varias lesiones en la cabeza, brazos y manos, todas ellas de gravedad, siendo asistida en el Gabinete Sanitario de la estación.

El hecho ocurrió porque la portezuela del departamento del vagón no iba bien cerrada, y al asomarse la joven Angeles a la ventanilla, cayó a la vía.

Hazañas de los «descuidados»

En la ronda de Toledo sustrajeron dos desconocidos, del carro que guiaba Domingo Azcona García, de veintinueve años, con domicilio en la calle de López de Hoyos, 123, una cartera conteniendo la cantidad de 40 pesetas.

De la portería de la casa núm. 6 de la calle de la Luna, y aprovechando un descuido del portero de la misma, Felipe García Yagüe, se llevaron unos «puntos» un saco que contenía la «respetable» suma de 300 pesetas en billetes y metálico, sin que hasta la fecha haya parecido ni el saco ni los autores de la sustracción.

Por fingirse párroco

Nemesio Mateo López, de veinticinco años, domiciliado en la calle de Francisco de Salas, número 9, se dedicaba a sacar dinero a cuantas personas se mostraban solícitas para ello, usenlo indebidamente del nombre del cura párroco de Nuestra Señora de los Angeles. Pero, alquien se dió cuenta de la martingala del joven Nemesio, puso el hecho en conocimiento de las autoridades, y ayer fué detenido en la calle de Liza, núm. 60.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Escuela de Arquitectura, a excepción de la segunda quincena de Agosto que se dedica a la limpieza, de ocho a una. Jardín Botánico, de diez a una y media. Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce). Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a una (los domingos, de once a una). Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio a Septiembre, de ocho a dos; Agosto, de ocho y doce.

Academia Española, de nueve a doce y media (el mes de Agosto, cerrada por motivos de limpieza).

Academia de la Historia, de diez a una. Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho. Ministerio de Hacienda, de nueve a una.

Biblioteca del distrito de Cahmberl (paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez (los domingos, de diez a una).

Biblioteca Nacional, de nueve a dos (los domingos, de diez a una).

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2 MADRID

ESPECTACULOS

NOVELAD. S.—A las seis y media, Mollinos de viento.

A las siete y media, El príncipe Castro.

A las nueve y media, El Lobato.

A las diez y media, Las musas latinas.

A las once y tres cuartos, El agua del Manzanares.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

# LA GUERRA

La nueva ofensiva contra el saliente de Saint Mihiel sigue proporcionando éxitos a los aliados.

El avance de éstos ha sido tan importante, que ya está en su poder todo el saliente. El número de prisioneros hechos a los alemanes pasa de 13.000, y el de cañones capturados.

Entre las poblaciones ocupadas, que son numerosas, figura Thiaucourt, cuya posición estratégica es de excepción al importancia.

En el resto del frente, continúan también avanzando los aliados. Las tropas francesas adelantan por la carretera de Ham a San Quintín, acercándose a esta última plaza, y habiendo ampliado notablemente sus posiciones.



M. Clemenceau hablando con los soldados en el frente.—(Fot. Inf.)

## Frente occidental

### Los americanos arrollan a los alemanes y les hacen 13.300 prisioneros

**Comunicados franceses**

PARIS 13.—Al Oeste de San Quintín hemos ocupado el pueblo de Savy.

En Champagne, un importante golpe de mano ha sido rechazado en la región Norte y Este de Mesnil les Hurles.

En la región de Verdun, muchos golpes de mano nos han proporcionado prisioneros.

Los ataques de los americanos en la región de Saint Mihiel continúan con éxito.

PARIS 13.—En el transcurso de la jornada, los franceses han progresado entre Savy y la carretera de San Quintín a Ham.

Al Sur del Ailette han ampliado sus posiciones al Norte de Nauteuil la Fosse.

En la región de Laffaux y de la granja Molsy han sido rechazados dos contraataques alemanes.

**Comunicado belga**

PARIS 13.—El día 11, por la mañana, a fin de ampliar los éxitos del 26 de Agosto y 9 de Septiembre, nuestras tropas, después de una corta y violenta preparación de artillería, se lanzaron al asalto de las posiciones enemigas, en un frente de dos kilómetros y medio.

Después de una lucha violenta, se aminoraron de las obras enemigas que constituían su objetivo, y se mantuvieron en ellas.

Capturaron cinco ametralladoras y material. Nuestras pérdidas son ligeras.

La lucha de artillería ha sido de mediana intensidad en el resto del frente.

**Comunicados alemanes**

NAUEN 13.—Al Noroeste de Bixchoote llevamos a cabo, con éxito, pequeñas empresas. Entre Ipres y Armentieres se malograrán avances enemigos.

Al Sudoeste de Fleurbaix rechazamos un ataque, y al Noroeste de Haliuch, un avance de los ingleses.

Entre las carreteras de Arras y de Peronne a Cambrai, el enemigo continuó sus ataques. Dichos ataques se resistieron.

El enemigo se apoderó de Havrincourt.

Al atacar, lanzó ataques entre Moeuvre y Gouzeaucourt, que rechazamos.

Entre el Ailette y el Aisne, combates de artillería.

Hubo pequeños de infantería.

En la Champagne, tropas de asalto volvieron con prisioneros de las líneas enemigas en Le Mesnil.

Franceses y americanos atacaron ayer el Arco de San Mihiel, cerca de la altura de Combres y al Sur y entre Cote Lorraine y el Mosela.

En espera de dicho ataque, preparamos los movimientos que tendían a evacuar el sector de dicho Arco en sus dos tangentes.

A consecuencia de esto no libramos un combate decisivo, limitándonos a llevar a cabo los movimientos preconcebidos.

El enemigo no logró impedir dichos movimientos.

La altura de Combres, que perdimos momentáneamente, fué recuperada.

Al Sur de dicho punto, regimientos húngaros, en unión de las tropas situadas entre el Mosela y el Mosela, aseguraron la evacuación de San Mihiel.

Entre la Cote Lorraine y el Mosela, los enemigos ganaron terreno hacia Thiaucourt.

Al Sudoeste de Thiaucourt y al Oeste del Mosela rechazamos al enemigo.

Durante la noche llevamos a cabo la desocupación del Arco, sin ser molestados por el enemigo.

Estamos situados en nuestras líneas, preparadas de antemano.

A raíz de un avance propio en el Hartmannsweilerkopf cogimos un cierto número de prisioneros.

NAUEN 13.—Jornada tranquila en los frentes de batalla. Tampoco entre el Mosela y el Mosela ha reanudado el enemigo sus ataques hasta ahora.

**Comunicados ingleses**

LONDRES 13.—Ayer se apoderaron las tropas inglesas del bosque del Hoinon.

Más hacia el Norte hemos avanzado hasta el Este de Jeancourt, que está en nuestro poder.

Durante la tarde una gran fuerza enemiga, auxiliada por una escuadrilla de aeroplanos, atacaron nuestras nuevas posiciones de Havrincourt, pero fueron rechazadas.

Frente a Moeuvres se reunían masas de infantería enemiga para contraatacar, pero fueron dispersadas por la artillería.

Un ataque posterior de los alemanes resultó infructuoso.

Nuestras tropas avanzaron por la noche al Oeste de Auchy y en La Bassée.

LONDRES 13.—En el sector de Vermand-Jeancourt, al Noroeste de San Quintín, nuestras tropas han ganado terreno y hemos hecho prisioneros.

Al Sudoeste de La Bassée hemos continuado nuestros progresos.

Nuestras tropas se han apoderado del foso de Bethune y del lugar contiguo llamado Dumo (depósito), que constituye una importante posición local que domina el país y que suministra un extenso campo de observación.

Al Noroeste nuestras tropas ocupan la línea de trincheras alemanas inmediatamente al Oeste de Auchy-Lez-La Bassée y progresan hacia el pueblo.

Hemos hecho prisioneros en las cercanías del lago Zillebeck.

**Comunicado americano**

PARIS 13.—En el sector de Saint Mihiel hemos logrado nuevos éxitos.

La conjunción de nuestras tropas, que avanzaban desde el Sur del sector, con las que regresaban desde el Oeste, nos ha dado la posición de todo el saliente, hasta puntos situados a doce millas al Noroeste de Saint Mihiel, y la captura de muchos prisioneros como resultado.

Arrollado por nuestro continuo avance, el enemigo se retira, destruyendo grandes cantidades de material en su marcha.

El número de prisioneros contados ha llegado a 13.300.

Nuestra línea incluye ahora Hreberville, Thillot, Hattenville, Saint-Benoit, Xammes, Jaulny, Thiaucourt y Vieville.

**Frente naloaustríaco**

COLTANO 13.—En el conjunto del frente del muy moderada los de artillería.

En el valle de Daone (Chiese), un fuerte destacamento italiano penetró en las posiciones enemigas de Pramaggiore, y después de aniquilar en una encarnizada lucha a las patrullas que se hallaban de guarnición en ella, regresó con los pocos supervivientes que quedaron, como prisioneros.

En el valle de Lagarina, en la región Norte del Grappa y en la orilla izquierda del Piave central, nuestras patrullas infligieron pérdidas al enemigo, por medio de sus incursiones, y destruyeron sus obras de defensa, capturando 20 prisioneros.

Un destacamento de asalto enemigo que intentaba atacar nuestras líneas del monte Asolone fué prontamente contraatacado y rechazado dejando prisioneros en nuestro poder.

VIENA 13.—En el frente del Tirol, luchas de patrullas.

En el Asolone, rechazado un ataque por sorpresa, de los italianos.

En el frente del Piave, actividad artillera.

**Frente balkánico**

PARIS 13.—Vivas acciones recíprocas de artillería y actividad de patrullas en numerosos puntos del frente.

En Vardar, después de un violento bombardeo, el enemigo ha atacado las nuevas posiciones británicas y ha sido rechazado con grandes pérdidas, dejando prisioneros en nuestro poder.

La aviación británica ha bombardeado los campamentos enemigos en el valle del Struma.

VIENA 13.—Un ataque afortunado contra las lomas de Tomerica nos puso en posesión de algunas partes de las posiciones enemigas.

**Las operaciones en Africa**

VIENA 13.—Comunicado oficial turco.

En la región costera aumentó la intensidad de la lucha.

En nuestras líneas, vivo fuego de artillería y lanzaminas enemigos.

En las avanzadas de encuentros de patrullas favorables para nosotros.

Al Este de la línea férrea Ranach avanzó una de nuestras patrullas hasta las posiciones enemigas.

En el resto del frente ha habido escasa actividad de artillería.

VIENA 13.—Parte oficial turco.

Algunos batallones ingleses atacaron nuestras posiciones al Este de la línea férrea de Korna Rambos, logrando penetrar en nuestros puestos avanzados.

Nuestro contraataque echó al enemigo.

Destacamentos exploradores enemigos que se acercaban fueron ahuyentados.

Por lo demás, fuego de artillería por ambos bandos.

Nuestras tropas ocuparon Mipane, en la Peresia Noroeste.

## Ecos diversos

**Dato significativo**

Comunican de Stokolmo, con fecha 16 de Agosto próximo pasado, que para facilitar el tráfico con Inglaterra se ha bajado la prima del seguro de guerra de 4 a 3 por 100.

En 1917 dicha prima era de 12 por 100.

**Héroe asesinado**

COPENHAGUE 13.—Comunican de Kieff que el general Brusiloff fué asesinado en Moscú hace ya algunos días, cerca de la prisión Sabrina.

**El caos ruso**

WASHINGTON 14.—Según un telegrama recibido en la legación yanqui de Cristianía comunicado al Ministerio de Estado de esta ciudad, Petrogado está ardiendo y en las calles se repiten las revueltas, los asesinatos y los saqueos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

**Destinos.**—Se destina al primer batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina de guarnición en Africa, al teniente coronel don Juan Ros Ramirez.

Idem del segundo batallón del mismo regimiento al jefe de igual empleo don Gerardo Manzano Villaverde.

Se nombra segundo jefe del primer batallón del mismo regimiento al comandante don Rafael Landón Calatayud.

Idem del segundo batallón del mismo regimiento al jefe don José Silva.

Idem jefe del detall del primer batallón del idem al idem don Arturo Cañas.

Idem del segundo batallón del idem al idem don Rafael Berrionuevo.

Idem jefe del segundo batallón del primer regimiento, de guarnición en San Fernando (Cádiz), al idem don Ramón María Pery.

Idem jefe del primer batallón del tercer regimiento, de guarnición en Cartagena, al idem don Manuel O'Féan.

Se destina a la eventualidad del servicio en el Apostadero del Ferrol al idem don Jesús Car o Sarmiento.

Se nombra segundo comandante de la Comandancia de la Estación Torpedista de Cartagena al teniente de navío don Julio Ochoa Latorre.

Se destina a la Escuela de Instrucción al idem don Francisco Vázquez y Díez de la Cortina.

**Pesca.**—Se autoriza la pesca con el arte denominado «ou» en aguas de la provincia marítima de Barcelona, desde 1 de Septiembre, solamente por el año actual.

**Circulares de Guerra**

**Tercera aclaración**

El Diario Oficial reproduce hoy, rectificando, la Real orden que ayer insertaba, que a su vez aclaraba otra del día 7, sobre percibo de sueldos en situación de no colocados.

Dice así:

«A fin de aclarar algunas dudas que se han suscitado en la interpretación de la Real orden de 7 del actual (D. O. núm. 205, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que la citada Real orden quede modificada en la forma siguiente:

De acuerdo con el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, los oficiales de la escala de reserva retribuida no colocados y los de la reserva territorial de Canarias, colocados o en situación de provincia, deberán percibir el sueldo íntegro de sus respectivos empleos. Es así mismo la voluntad de Su Magestad, oído dicho Alto Centro, que los oficiales de la reserva territorial citada no devenguen las gratificaciones de electividad o quinquenios; y entendiéndose que en la denominación de oficiales se han comprendido los jefes, según el concepto que les atribuye la ley constitutiva del Ejército.»

Para el fondo de material

Dice así una circular que se publica hoy: «Concedidos por el Ministerio de Hacienda los suplementos de crédito necesarios para aumentar, a partir del 1.º de Enero del corriente

año, el haber de los cabos y soldados de todos los Cuerpos del Ejército de la Península y de Africa, con excepción de las fuerzas en posesión de este último territorio, en la cantidad de cinco céntimos de peseta diarios, con aplicación expresa y determinada - el incremento de la parte del haber que se retiene a la tropa para nutrir el fondo de material de los Cuerpos, así como para aumentar también en 15 pesetas la asignación de primera puesta sea ada en presupuesto, con más, suplementariamente, una cuarta parte de bonificación de la misma, por lo que respecta a Africa, en compensación de la reducción recíproca de la duración marcada al vestuario de dicho Ejército en virtud de las Reales órdenes de 19 de Abril y 25 de Mayo de 1912, con lo que dichas primeras puestas quedan valoradas a los tipos eventuales de 85 pesetas para institutos a pie; y 93 para montados, en la Península, y 106 y 116 pesetas, respectivamente, para el referido territorio de Africa, se dispone que los diferentes Cuerpos y unidades del Ejército reclamen por nota en sus extractos de revista corrientes, el expresado aumento de haber, desde 1.º del año actual, en conformidad con lo antes expuesto para todos los individuos que pasen o hayan pasado revista presente y como presente dando ingreso a su importe en el fondo de material, concepto de vestuario, y autorizar igualmente la reclamación, en la misma forma, de los aumentos correspondientes a las primeras puestas devengadas en el año actual, con respecto a la valoración circunstancial que se las señala por razón del mayor precio que hoy alcanzan las prendas y efectos de dotación reglamentaria.»

## Los montes canarios se extinguen

Siguen los periódicos, las Sociedades y los escritores canarios ocupándose en el abandono de los montes y en las talas escandalosas.

El gobernador civil, señor Santos y Ecay, haciéndose eco de las continuas quejas sobre las escandalosas talas que se vienen efectuando, y con el fin de informar a la Superintendencia de todo cuanto en este importante asunto se relaciona, se ha dirigido por medio de oficio al alcalde de la capital de Canarias, pidiéndole que, por la Comisión de Aguas y Montes del Ayuntamiento, se informe sobre los siguientes particulares:

- 1.º Estado actual de conservación de los montes comunales en relación con épocas anteriores, y si fuese peor, manifestación de las causas que lo han determinado.
- 2.º Concepto que le merece, en el cumplimiento de sus deberes, el personal de la Guardia del Estado encargado de su custodia.
- 3.º Mejores o peores que considere de urgente aplicación para lograr que desaparezcan las causas que destruyen o aminoran la riqueza de los citados predios forestales.

Estos propósitos del señor Santos y Ecay, de velar con mayor celo por la prosperidad de nuestra riqueza forestal, merecen toda clase de elogios que nosotros tributamos al señor gobernador civil.

Y para que se vea el sentir de las Islas, vean se los siguientes trabajos periodísticos:

**«La destrucción de los montes**

Ha llegado para nuestra isla la hora dolorosa de consumarse a destrucción de sus bosques, de sus montes y breñas; y toda ella presenta el desolado aspecto de una aridez infinita.

La necesidad o la codicia, despertadas en estas circunstancias de un modo brutal y salvaje, han despojados a nuestros montes no solamente de los restos de su riqueza forestal, sino de las breñas bajas y matorrales que, en los montes colgados, en las laderas pendientes y peligrosas, en las rocas pinadas, constituían el único resguardo para que las aguas no arrastrasen las tierras y las rocas y las piedras no rodasen, desgajadas, desde la altura.

Ya no sólo han caído al golpe del hacha destructora los árboles centenarios y frondosos de los montes que fueron el orgullo de nuestros antepasados. Las sagradas selvas cantadas por Calasco, por el obispo Murga y por Viera y Clivier, casi no existen ya. Falta las estrofas enérgicas de Ratael Bento para condenar y para llorar tanta desolación. La ambición y la codicia han arrancado el monte que fué ornamento de Gran Canaria, y la rapacidad y salvajismo desenfrenados han arrancado de cuajo, impunemente, sin dejar riza ni semilla que tornen a vestir algún día las lomas áridas y despolvadas de toda vegetación, como tierras malditas, las breñas bajas que impedían la total desnudez de rocas y montañas.

Bosques enteros de castaños y de nogales, las últimas especies de aquellos preciosos árboles indígenas; el viñatigo, el til, la mocanera, el barbuero, la faya y paloblanco, han sido arrancados de cuajo, desgajados, partidos y vendidos por toneladas... De todo el monte bajo de brezos, escobones, codoses y retamas, no queda ya una arista; y cuando ya los montes poblados de la isla han quedado talados, el hacha ha caído sobre las breñas bajas de San Nicolás y Mán, y el hermoso arbolito indígena de la «leña buena», que pudiera ser un venero de riqueza con la industria de bastones es arrancado y extirpado de las rocas costeras, y barcos cargados vienen a abastecer del preciado combustible grandes almacenes en Las Palmas. Mientras tanto, sin que los obligados a impedirlo se hayan percatado del grave peligro, de las colinas que rodean la ciudad, de las lomas que cuegan sobre los caminos y carreteras, las matorrales que contienen el derrumbamiento de tierras y piedras, son arrancadas con furiosa codicia, y los «balos», las retamas, las «tababas» y los «cardones» que antes vestían las lomas de las montañas y servían de resguardo protector, han desaparecido en absoluto, dejando a las peladas laderas llenas de peligros y en una infinita desolación.

Cuando, en 1831, comenzó la destrucción de nuestros montes, hubo quienes clamaron contra ella, llenos de patriótico celo.

Las estrofas del poeta Rafael Bento, cantor apasionado de la selva de Doramas, resonaron entonces, llenas de indignación y de dolor:

Ya no la lluvia que las campos riega volverá a de cender sobre la altura, ni se verá cubiertas de verdura la recortada loma y fértil vega.

El gallardo laurel, el prócer tilo, la yedra que a sus troncos se abrazaba soberbia de tener tan dulce asilo, todos, todos caerán, y donde estaba anidado el placer, puro y tranquilo, entrará la ambición que todo acaba.

El ronco son los ecos repetían allá en las non las grutas del Doramas, destrucción, destrucción, y retumbando este grito sacrilego en las tubas, destrucción, respondiendo, iba la yerma asolación cundiendo.

«¿Quién de la patria el lamentable lloro y los gemidos de la edad futura podrá contar? El hacha asoladora el exterminio al término llevando con implacable filo, hiende las hayas, el laurel y el tilo.

Y nosotros, contemplando impasibles, con estúpida indiferencia, la obra salvaje que convierte nuestra Gran Canaria en una árida roca, desolada y maldita.—Un amigo del árbol.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

**Matrimonios**

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, a los capitanes de infantería don Alonso Aza, don Anselmo Fantova y don José Reyes, y a los tenientes don Jorge Gil y don Ramón Ascanio.

**Destinos**

Destínase al Consejo Supremo, para desempeñar el cargo de ayudante fiscal, al teniente coronel de Infantería don Fernando Martínez Piñero, y se confirma el destino, en el Estado Mayor Central, del comandante de Infantería, ascendido, don Victorino Casajus.

**Reserva**

Se concede al coronel en situación de reserva don Ramón Díaz Gómez, los beneficios del apartado B de la base octava de la ley de 29 de Junio último, y el empleo de teniente coronel de la reserva al comandante don Juan Rivera.

EN EL CAMPO DE BATALLA

**Próximo curso de tiro de Artillería de campaña**

Consignando la Real orden de 28 de Agosto último la cantidad de 42.000 pesetas para ampliar el curso de la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, de acuerdo con el Estado Mayor Central, se dispone que las Reales órdenes de 20 de Junio último y 20 de Agosto próximo pasado, referentes al curso de tiro de Artillería de campaña del año corriente, queden modificadas con arreglo a las siguientes bases:

El curso dará comienzo el día 20 del corriente mes, en cuya fecha se encontrarán en Zamora los grupos y baterías que han de tomar parte en él.

Asistirán al curso, además de los jefes, oficiales y personal de tropa que señala la expresada Real orden de 20 de Junio último, los siguientes:

De los regimientos montados de numeración impar (antigua), un comandante, un capitán y cuatro artilleros, y de los de numeración par, exceptuando el sexto, un comandante, un teniente y cuatro artilleros.

Del regimiento de Artillería a caballo, un comandante, un capitán y cuatro artilleros.

Del segundo de Artillería de montaña, un capitán y dos artilleros, y del primero y tercero, un teniente y dos artilleros.

De los batallones de Artillería de posición, segundo, cuarto y sexto, un teniente coronel, un capitán y cuatro artilleros; del tercero, un teniente coronel y dos artilleros, y del quinto, un teniente coronel, un capitán y cuatro artilleros.

De las comandancias de Artillería de San Sebastián, Algeciras, Pamplona y Barcelona, un comandante y dos artilleros.

Del regimiento de Artillería pesada uno coronel, un capitán y cuatro artilleros.

Del Ministerio de la Guerra un teniente coronel y dos soldados y del Estado Mayor Central ocho jefes y 16 soldados.

Por cada uno de los oficiales de Artillería que presencien los ejercicios se redactará una Memoria bajo el cuestionario que les será entregado. Memoria cuyo contenido testimoniará las enseñanzas que les hayan reportado dichos ejercicios y sirva además para expresar las modificaciones que según sus juicios sea conveniente introducir en aparatos, material y procedimientos de toda índole que se empleen. El mérito que revelen sus autores se premiará en armonía con la referida soberana disposición.

El crédito de 75.000 pesetas concedido para atenciones del curso, se aumentará en 37.000 pesetas de las 42.000 que asigna la Real orden de 28 de Agosto próximo pasado para ampliarle, con objeto de atender al aumento de gastos generales y al de indemnizaciones y pluses del personal de jefes, oficiales y tropa que asistan al mismo.

Las 5.000 pesetas restantes de las 42.000 consignadas en la base anterior se asignan a la primera sección de la Escuela Central de Tiro para realizar experiencias relacionadas con las nuevas reglas de tiro para los batallones de Artillería de posición.

El general italiano Graziani.



El general italiano Graziani.